



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-028/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 56/2023 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - SOLPED 1130000331”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 431.123.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1858/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de setiembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0630/2024, de fecha 05 de setiembre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 56/2023 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - SOLPED 1130000331”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 431.123; y

CONSIDERANDO: Que, se realizan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego y de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las respuestas remitidas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Se realiza la siguiente modificación:

- *En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas- Detalle de los productos con las respectivas Especificaciones Técnicas;*

Que, además en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención al pedido de la Unidad Solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 068/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-028/2024

descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - SOLPED 1130000331", con ID N° 431.123, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - SOLPED 1130000331", con ID N° 431.123, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 56/23
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS - SOLPED N° 1130000331” ID N° 431.123”

MODIFICACION PARCIAL

En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se realizan las siguientes modificaciones

DONDE DICE:

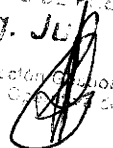
ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION DE ENTREGA (DAMS)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
27	6447	10000071	51142905-006	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA INYECTABLE	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA	0,75 %	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	AMPOLLA/ FRASCO AMPOLLA MD.	60.000	120.000
161	1402	10000378	51101526-004	POLI+NEOM+DEXA UNGÜENTO OFTALMICO	POLIMIXINA B + NEOMICINA + DEXAMETASONA	(12.000 UI + 3,5 MG +0,5 MG) X G	POMADA OFTALMICA	UNIDAD	POMO	POMO	5500	11.000

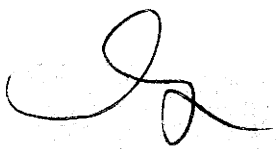
DEBE DECIR

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION DE ENTREGA (DAMS)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
27	6447	10000071	51142905-006	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA INYECTABLE	BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA	0,75 %	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA MD.	60.000	120.000
161	1402	10000378	51101526-004	POLIMIXINA B+NEOMICINA+DEXMETASONA UNGUENTO OFTALMOLOGICO	POLIMIXINA B + NEOMICINA + DEXAMETASONA	(12.000 UI + 3,5 MG +0,5 MG) X G	POMADA OFTALMICA	UNIDAD	POMO	POMO	5500	11.000

Se aclara que los demás datos no mencionados en la presente modificación permanecen invariables.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JAIME CABALLERO
Gerente
Dirección de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SIPC)

-En los Datos Cargados en el SIPC, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

ITEM	SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRINCIPIOS ACTIVOS - IPS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL CANTIDAD MAXIMA IVA INCLUIDO
94	1036	10000216	51101584-006	GENTAMICINA INYECTABLE	GENTAMICINA			UNIDAD	AMPOLLA	2.250	4.500	11.492	51.714.000
119	1503	10000298	51142904-006	LIDOCAINA JALEA	LIDOCAINA ESTERIL			UNIDAD	TUBO	10.500	21.000	19.167	402.507.000
128	10705	10000312	51101611-001	MEROPENEN INYECTABLE	MEROPENEN			UNIDAD	AMPOLLA	85.000	170.000	142.971	24.305.070.000
134	11068	10000328	51121902-999	MILRINONA INYECTABLE	MILRINONA			UNIDAD	AMPOLLA	175	350	104.933	36.726.550
161	1402	10000378	51101526-004	POLI+NEOM+DEXA UNGÜENTO OFTALMICO	POLIMIXINA B + NEOMICINA + DEXAMETASONA			UNIDAD	POMO	5.500	11.000	18.043	198.473.000

Debe decir:

ITEM	SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRINCIPIOS ACTIVOS - IPS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL CANTIDAD MAXIMA IVA INCLUIDO
94	1036	10000216	51101584-006	GENTAMICINA INYECTABLE	GENTAMICINA			UNIDAD	<u>VIAL</u>	2.250	4.500	11.492	51.714.000
119	1503	10000298	51142904-006	LIDOCAINA JALEA	LIDOCAINA ESTERIL			UNIDAD	<u>POMO</u>	10.500	21.000	19.167	402.507.000
128	10705	10000312	51101611-001	MEROPENEN INYECTABLE	MEROPENEN			UNIDAD	<u>VIAL</u>	85.000	170.000	142.971	24.305.070.000
134	11068	10000328	51121902-999	MILRINONA INYECTABLE	MILRINONA			UNIDAD	<u>VIAL</u>	175	350	104.933	36.726.550
161	1402	10000378	51101526-004	<u>POLIMIXINA B+NEOMICINA+DEXAMETASON A UNGÜENTO OFTALMOLOGICO</u>	<u>POLIMIXINA B + NEOMICINA + DEXAMETASONA</u>			UNIDAD	POMO	5.500	11.000	18.043	198.473.000

Se aclara que los demás datos no mencionados en la presente modificación permanecen invariables.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. BORDON
Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. BORDON
Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. BORDON
Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística